



PROGRAMACIÓN DIDACTICA

DEPARTAMENTO DE ARTES

CURSO 2019-2020

ED. PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

1º ESO

Profesora: Beatriz Velázquez Redondo

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	OBJETIVOS DE LA ETAPA	1
3.	COMPETENCIAS CLAVE (CC)	2
4.	BLOQUES DE TRABAJO Y UNIDADES DIDÁCTICAS	3
5.	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	4
6.	TEMPORALIZACIÓN	21
7.	ASPECTOS PRODEDIMENTALES.....	21
7.1.	METODOLOGIA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.....	21
7.2.	MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.....	21
7.3.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	22
8.	ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.....	22
9.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	22
10.	EVALUACIÓN	23
10.1.	ASPECTOS GENERALES (PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS)	23
10.2.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	23
10.3.	EVALUACIÓN INICIAL.....	24
10.4.	NORMAS SOBRE EXÁMENES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	24
	NORMAS SOBRE CONTROLES O PRUEBAS ESCRITAS	24
	NORMAS SOBRE EXÁMENES DE EVALUACIÓN Y FINAL	24
10.5.	CRITERIOS ORTOGRÁFICOS Y DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS	24
11.	MATERIALES (RECURSOS DIDÁCTICOS).....	25
12.	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES, ASÍ COMO LAS ORIENTACIONES Y LOS APOYOS PARA DICHA RECUPERACIÓN.....	25
13.	ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO CON SUS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	25
14.	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES CURRICULARES A PARTIR DEL 8 DE JUNIO UNA VEZ CONCLUIDA LA EVALUACIÓN ORDINARIA.....	26
15.	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	26
16.	GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.....	26
17.	TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	27

1. INTRODUCCIÓN

Si en otras épocas históricas era la palabra, tanto en su expresión oral como escrita, la principal forma de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos, no cabe duda de que en la época en la que estamos inmersos la imagen ha cobrado un protagonismo sin precedentes en ninguna otra época de la historia de la humanidad. La materia parte de los bloques impartidos en la Educación Primaria en el área de Educación Artística. La parte destinada a la educación plástica ya anticipaba los mismos bloques de los que parte la materia en ESO, bajo las denominaciones de educación audiovisual, dibujo técnico y expresión artística. El bloque Expresión Plástica experimenta con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación. Se intenta dar al alumnado una mayor autonomía en la creación de obras personales, ayudando a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos. Se analizan las características del lenguaje audiovisual desde el cual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean. Se realiza también especial hincapié en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la imagen. En el bloque Dibujo Técnico se trasladan conocimientos teórico-prácticos sobre diferentes formas geométricas y sistemas de representación y se aplican estos conocimientos a la resolución de problemas y a la realización de distintos diseños. En el cuarto curso, considerando la madurez del alumnado y los conocimientos adquiridos se incorpora el bloque de Fundamentos del Diseño, que va a permitir el conocimiento de los fundamentos del diseño en sus diferentes áreas, desarrollo, desde un punto de vista práctico, los conocimientos adquiridos en el resto de bloques.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS CLAVE (CC)

La relación de competencias clave es la siguiente: comunicación lingüística **(CL)**; competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología **(CMCT)**; competencia digital **(CD)**; aprender a aprender **(AA)**; competencias sociales y cívicas **(CSC)**; sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(SIEE)**; conciencia y expresiones culturales **(CEC)**.

1. Comunicación lingüística. La competencia en comunicación comprende la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.
3. Competencia digital. La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.
4. Aprender a aprender. La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.
5. Competencias sociales y cívicas. Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello

significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

7. Conciencia y expresiones culturales. La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

4. BLOQUES DE TRABAJO Y UNIDADES DIDÁCTICAS

Los bloques según el currículo:

Bloque 1. Expresión plástica **(B1)**

Bloque 2. Comunicación audiovisual **(B2)**

Bloque 3. Dibujo técnico **(B3)**

BLOQUES DE TRABAJO	UNIDADES DIDÁCTICAS
B1	UNIDAD 2, 3, 4, 5, 6
B2	UNIDAD 1, 6
B3	UNIDAD 5, 7, 8, 9

5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Unidad 1. Lenguaje visual

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
La percepción visual. Principio perceptivo de figura y fondo.	1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1.1. Identifica y aplica los conocimientos básicos de los procesos perceptivos en la elaboración de trabajos.	AA, CD
Proceso de lectura de una imagen. Análisis connotativo y denotativo.	2. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	2.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. 2.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.	CSS
Elementos y funciones del proceso comunicativo.	3. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	3.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual y audiovisual. 3.2. Conoce el significado de lenguaje visual como sistema de comunicación.	CL, CD, SIEE
Elementos y funciones del proceso comunicativo.	4. Reconocer las diferentes funciones de comunicación.	4.1. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.	AA

Uso responsable y educativo de las TIC. Programas básicos y aplicaciones de dispositivos móviles para el tratamiento digital de la imagen.	5. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	5.1. Reconoce y analiza el mensaje de una secuencia cinematográfica.	CD, CEC
	6. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales al proceso artístico y ser capaz de elaborar documentos mediante las mismas.	6.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando recursos digitales de manera adecuada. 6.2. Utiliza con responsabilidad las TIC y conoce los riesgos que implica en la difusión de imágenes en diferentes medios.	CD

Unidad 2: Elementos básicos de la expresión plástica

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
El punto, la línea y el plano como elementos definidores de la	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea, el plano y la textura, analizando de manera oral y por escrito imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas.	CL, CSC

<p>Materiales y técnicas. Técnicas secas, húmedas y mixtas. Soportes. Aplicación en el proceso creativo</p>	<p>5. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. Los lápices de grafito y de color. El <i>collage</i>.</p>	<p>5.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p>5.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p> <p>5.3. Utiliza el papel como material, lo manipula, rasga o pliega para crear texturas visuales y táctiles para crear composiciones, <i>collages</i> matéricos y figuras tridimensionales.</p>	<p>AA, CEC</p>
<p>Proceso de lectura de una imagen.</p>	<p>6. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales en las imágenes, apreciar los distintos estilos y tendencias, y valorar, respetar y disfrutar del patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>6.1. Conoce el patrimonio artístico y lo respeta, muestra una actitud abierta y de respeto por las creaciones artísticas independientemente del origen o la ideología del artista, y contribuye a su conservación.</p>	<p>CEC, CSC</p>

Unidad 3: El color

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<p>El color. Principios básicos de la teoría del color. Síntesis aditiva y síntesis sustractiva.</p>	<p>1. Experimentar con los colores primarios y secundarios.</p>	<p>1.1 Experimenta con los colores primarios y secundarios, y estudia la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.</p>	<p>AA, CL, AEC</p>

Cualidades del color Relaciones entre colores: gamas cromáticas y armonías	2. Comprende las cualidades esenciales del color: tono, valor y saturación.	2.1 Diferencia las cualidades del color: tono, valor y saturación, y sabe aplicar los distintos grados en sus composiciones.	AA, CL, AEC
	3. Conoce las gamas cromáticas: fría, cálida y acromática.	3.1 Conoce las gamas cromáticas: frías, cálidas y acromáticas, y las aplica adecuadamente en sus composiciones.	AA, CL, AEC
	4. Conoce las relaciones armónicas entre colores: afines, complementarios y grises.	4.1 Identifica las armonías de colores afines, complementarios y grises, y las aplica en sus composiciones.	AA, CL, AEC
Materiales y técnicas. Técnicas secas, húmedas y mixtas. Soportes. Aplicación en el proceso creativo. Aplicación de las técnicas en trabajos del color.	5. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La ténpera y el <i>collage</i> .	5.1 Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas y las aplica de forma adecuada al objetivo de la actividad.	AA, CEC, SIEE
		5.2 Experimenta con las ténperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.	
		5.3 Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	
Uso responsable y educativo de las TIC Programas básicos y aplicaciones de dispositivos móviles para el tratamiento digital de la imagen.	6. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales al proceso artístico y ser capaz de elaborar documentos mediante las mismas.	6.1 Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando recursos digitales de manera adecuada.	CD, CSC
		6.2 Utiliza con responsabilidad las TIC y conoce los riesgos que implican en la difusión de imágenes en diferentes medios.	

Proceso de lectura de una imagen.	7. Appreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, y reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	7.1. Investiga y reflexiona sobre el color en el cine.	CSC, CEC
	8. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales en las imágenes, apreciar los distintos estilos y tendencias, valorar, respetar y disfrutar del patrimonio histórico y cultural.	8.1 Conoce el patrimonio artístico, muestra una actitud abierta y de respeto hacia las creaciones artísticas, y contribuye a su conservación.	CSC, CEC

Unidad 4: Las formas

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
Cualidades de la forma. Valores expresivos	1. Identificar las principales cualidades de la forma: color, textura, tamaño y estructura.	1.1 Reconoce las cualidades esenciales que componen una forma: color, textura, tamaño y estructura.	AA, CL, CEC
	2. Clasificar los tipos de formas según su origen y según su estructura.	2.1 Clasifica las formas según su origen en naturales y artificiales, y según su estructura en orgánicas y geométricas.	AA, CL, CEC, CD
	3. Conocer los valores expresivos de las formas y diferenciar formas cerradas y abiertas.	3.1 Reconoce el valor expresivo de las formas abiertas y cerradas.	AA, CL, CEC

Representación de las formas	4. Conocer recursos para representar formas.	4.1 Conoce la diferencia entre contorno, dintorno y silueta de una forma, y utiliza estos recursos en sus composiciones.	AA, CL, CEC
	5. Comprende la sensación espacial creada con distintas posibilidades gráficas.	5.1 Comprende el empleo de recursos como la superposición de formas, la disminución del tamaño, los contrastes de color y de forma, para crear sensación de profundidad.	AA, CL, CEC, CD
Materiales y técnicas. Técnicas secas, húmedas y mixtas. Soportes. Aplicación en el proceso creativo	6. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. Los lápices de colores.	6.1 Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	AA, CEC
		6.2 Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	
Pautas de trabajo colectivo	7. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	7.1 Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula y evaluando el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa.	AA, CL, CEC, CSC, SIEE
Conceptos de figuración y abstracción.	8. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	8.1 Diferencia imágenes figurativas de imágenes abstractas y muestra una actitud receptiva a las diferentes representaciones de la imagen.	AA, CL, CEC
		8.2 Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica.	
Estilos artísticos: figuración, realismo y abstracción	9. Identificar y reconocer los distintos estilos artísticos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	9.1 Distingue los principales estilos artísticos: figurativo, realista y abstracto.	AA, CL, CEC, CSC, CD
		9.2 Utiliza el lápiz de grafito y de color, con el que crea el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas.	
		9.3 Crea con papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.	
Uso responsable y educativo de	10. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las	10.1 Elabora documentos multimedia, para presentar un tema o proyecto, empleando recursos digitales de manera adecuada.	CD, CL, CSC

las TIC Programas básicos y aplicaciones de dispositivos móviles para el tratamiento digital de la imagen	aportaciones de las tecnologías digitales al proceso artístico y ser capaz de elaborar documentos mediante las mismas.	10.2 Utiliza con responsabilidad las TIC y conoce los riesgos que implican en la difusión de imágenes en diferentes medios.	
--	--	---	--

Unidad 5: La forma en el espacio

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
Introducción al concepto de espacio y su representación Iniciación a la perspectiva cónica	1. Analizar distintos recursos para representar el espacio y el volumen en el plano.	1.1 Desarrolla sus capacidades espaciales para comprender la representación del espacio en el plano.	CL, CD, CMCT
Representación del volumen: el encajado.	2. Utilizar la técnica del encajado para representar formas.	2.1 Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, y los proporciona en relación con sus características formales y en relación con su entorno.	AA, CEC, CD, CMCT
Representación del volumen: el claroscuro.	3. Utilizar la técnica del claroscuro para representar formas. 3.1 Conoce los tipos de luz y su capacidad expresiva.	3.1 Conoce los tipos de luz y su capacidad expresiva. 3.2 Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.	AA, CL, CEC
Materiales y técnicas. Técnicas secas, húmedas y mixtas. Soportes. Aplicación en el proceso creativo.	4. Conocer las técnicas escultóricas y las posibilidades que ofrece el modelado.	4.1 Conoce y valora las posibilidades de uso de los materiales moldeables y los instrumentos que se emplean.	CL, CEC
La tridimensionalidad. Paso de lo bidimensional a lo tridimensional	5. Experimentar con diferentes técnicas y materiales para crear figuras tridimensionales. El modelado con arcilla y yeso.	5.1 Experimenta con materiales moldeables para la realización de obras tridimensionales.	AA, CEC, CSC, SIEE

con diferentes materiales		5.2 Realiza un proceso creativo personal que implica distintas fases: idea inicial, bocetos, pruebas, ejecución definitiva.	
Uso responsable y educativo de las TIC Programas básicos y aplicaciones de dispositivos móviles para el tratamiento digital de la imagen	6. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales al proceso artístico y ser capaz de elaborar documentos mediante las mismas.	6.1 Elabora documentos multimedia, para presentar un tema o proyecto, empleando recursos digitales de manera adecuada. 6.2 Utiliza con responsabilidad las TIC y conoce los riesgos que implican en la difusión de imágenes en diferentes medios.	CD, CL, CSC

Unidad 6: La figura humana

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
Representación de la figura humana	1. Comprender el concepto de proporción en la figura humana y utilizarlo para su representación.	1.1 Analiza la proporción de la figura humana en función de la relación de medidas entre sus partes. 1.2 Dibuja una figura humana mediante la utilización de un canon de proporción.	AA, CL, CEC, CSC, CD
	2. Conocer y utilizar recursos para representar la figura humana en movimiento.	2.1 Conoce y practica diferentes posibilidades para dibujar una figura humana en movimiento.	AA, CL, CEC, CD
	3. Conocer las características del lenguaje no verbal del cuerpo humano y su expresividad.	3.1 Analiza el lenguaje del cuerpo humano en distintas obras artísticas y realiza sus propias composiciones.	AA, CL, CEC, CSC, CD

<p>Equilibrio, proporción y ritmo en una composición.</p>	<p>4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.</p>	<p>4.1 Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p>	<p>AA, CEC</p>
<p>Materiales y técnicas. Técnicas secas, húmedas y mixtas. Soportes. Aplicación en el proceso creativo</p> <p>La tridimensionalidad. Paso de lo bidimensional a lo tridimensional con diferentes materiales</p>	<p>5. Experimentar con diferentes técnicas y materiales para crear figuras tridimensionales. El papel maché.</p>	<p>5.1 Utiliza el papel como material: manipulándolo, rasgando y plegando para crear composiciones y figuras tridimensionales.</p> <p>5.2 Aprovecha y aporta materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medioambiente aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.</p> <p>5.3 Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>	<p>AA, CL, CEC, SIEE</p>
<p>El cómic</p>	<p>6. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.</p>	<p>6.1 Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.</p>	<p>AA, CL, CEC, CSC</p>
<p>Uso responsable y educativo de las TIC</p> <p>Programas básicos y aplicaciones de dispositivos móviles para el tratamiento digital de la imagen</p>	<p>7. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales al proceso artístico y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.</p>	<p>7.1 Elabora documentos multimedia, para presentar un tema o proyecto, empleando recursos digitales de manera adecuada.</p>	<p>CD, CL</p>

Unidad 7: Trazados geométricos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
Elementos básicos del dibujo técnico: punto, línea y plano.	1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	1.1 Reconoce los elementos básicos de la geometría: punto, línea y plano, y sus posibilidades plásticas en el dibujo geométrico.	AA, CL, CMCT, CEC
	2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	2.1 Comprende que una recta se define con dos puntos y un plano se puede definir con dos rectas secantes o con tres puntos no alineados.	
Materiales específicos de dibujo técnico.	3. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta	3.1 Practica con el compás y realiza ejercicios variados.	CMCT
	4. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	4.1 Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón, con suficiente precisión.	CMCT
4.2 Traza rectas paralelas y perpendiculares con la regla y el compás.			
Suma y resta de segmentos	5. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	5.1 Distingue entre recta, semirrecta y segmentos.	CMCT
		5.2 Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.	
Mediatriz	6. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, la escuadra y el cartabón.	6.1 Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, la escuadra y el cartabón.	CMCT
Teorema de Thales	7. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	7.1 Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.	CMCT

Ángulos: tipos	8. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos en agudos, rectos y obtusos.	8.1 Comprende el concepto de ángulo y conoce su clasificación en agudo, recto y obtuso.	CMCT
		8.2 Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.	
Bisectriz	9. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	9.1 Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera con la regla y el compás.	CMCT
Suma y resta de ángulos. Medición de ángulos	10. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	10.1 Suma o resta ángulos positivos o negativos con la regla y el compás.	CMCT
La circunferencia y sus elementos Posiciones relativas de las circunferencias	11. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	11.1 Conoce el concepto de circunferencia y sus elementos: arco, radio, diámetro, centro y cuerda.	CMCT, CD
		11.2 Traza una circunferencia a partir de tres puntos no alineados.	
		11.3 Conoce las posiciones relativas entre rectas y circunferencias, y entre circunferencias.	
Materiales y técnicas: secas, húmedas y mixtas. Soportes. Aplicación al proceso creativo	12. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. Las tintas.	12.1 Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	AA, CL, CEC
La geometría en el arte	13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	13.1 Interpreta la obra de artistas que utilizan trazados geométricos y sus aplicaciones en el arte.	AA, CL, CEC, CSC

Uso responsable y educativo de las TIC Programas básicos y aplicaciones de dispositivos móviles para el tratamiento digital de la imagen	14. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales al proceso artístico y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	14.1 Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, y emplea recursos digitales de manera adecuada.	CD, CL
---	--	---	--------

Unidad 8: Formas poligonales

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
Los polígonos. Clasificación	1. Clasificar los polígonos en función de sus lados y reconocer los regulares y los irregulares.	1.2 Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados y diferencia claramente si es regular o irregular.	CL, CMCT
Triángulos. Clasificación y construcción	2. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	2.1 Clasifica cualquier triángulo observando sus lados y sus ángulos.	CL, CMCT
	3. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	3.1 Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, y utiliza correctamente las herramientas.	CL, CMCT
	4. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	4.1 Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.	CL, CMCT
Cuadriláteros. Clasificación y construcción	5. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	5.1 Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.	CL, CMCT, CEC

Construcción de polígonos regulares inscritos en la circunferencia	6. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	6.1 Construye cualquier paralelogramo conociendo distintos datos.	CMCT
	7. Estudiar la construcción de polígonos regulares.	7.1 Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados.	CMCT, CEC
		7.2 Divide la circunferencia en cualquier número de partes iguales.	
	8. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	8.1 Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.	CMCT
	9. Construir polígonos estrellados.	9.1 Construye polígonos estrellados a partir de polígonos regulares.	CMCT, CEC
	Materiales y técnicas. Técnicas secas, húmedas y mixtas	10. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. Los rotuladores.	10.1 Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.
Las formas geométricas en el arte y en la naturaleza	11. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales, apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	11.1 Identifica formas poligonales en imágenes de la naturaleza y en composiciones artísticas.	AA, CL, CEC, CSC
		11.2 Valora, respeta y disfruta del patrimonio histórico y cultural.	

<p>Uso responsable y educativo de las TIC</p> <p>Programas básicos y aplicaciones de dispositivos móviles para el tratamiento digital de la imagen</p>	<p>12. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales al proceso artístico y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.</p>	<p>12.1 Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, y emplea recursos digitales de manera adecuada.</p>	<p>CD</p>
--	---	--	-----------

Unidad 9: Formas simétricas

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<p>Simetrías. Tipos de simetrías: axial y radial</p>	<p>1. Conocer y distinguir la simetría axial y la simetría radial.</p>	<p>1.1 Analiza y distingue la simetría axial y la simetría radial en el arte y en la naturaleza.</p> <p>(Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología)</p>	<p>CL, CEC, CMCT</p>
<p>Simetrías geométrica y aparente</p>	<p>2. Diferenciar entre simetría geométrica y simetría aparente.</p>	<p>2.1 Conoce el trazado geométrico de figuras con simetría axial y radial.</p> <p>2.2 Identifica la simetría aparente en formas naturales y artificiales.</p>	<p>AA, CEC, CMCT</p>
<p>Equilibrio en una composición. Valor expresivo</p>	<p>3. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.</p>	<p>3.1 Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p>	<p>AA, CL, CEC</p>
	<p>4. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-</p>	<p>4.1 Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p>	<p>AA, CL, CEC,</p>

Materiales y técnicas. Técnicas secas, húmedas y mixtas	plásticas secas, húmedas y mixtas. El estarcido.	4.2 Crea con papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.	SIEE
Uso responsable y educativo de las TIC Programas básicos y aplicaciones de dispositivos móviles para el tratamiento digital de la imagen	5. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales al proceso artístico y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	5.1 Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando recursos digitales de manera adecuada. 5.2 Utiliza con responsabilidad las TIC y conoce los riesgos que implican en la difusión de imágenes en diferentes medios.	CD, CL, CSC

Elementos transversales:

Fomentar desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

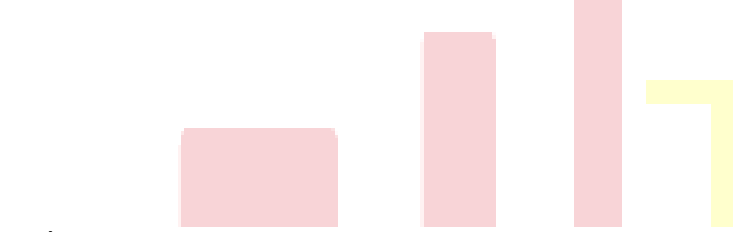
Fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

Evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Fomentar desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Fomentar las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.



Promover la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

Promover acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.



6. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización es orientadora, ya que esta puede en la medida en que las circunstancias del curso y las necesidades de sus alumnos así lo justifiquen.

La propuesta que se hace para las diferentes Unidades Didácticas es la siguiente:

Primer trimestre: 1, 2, 3

Segundo trimestre: 4, 5, 6

Tercer trimestre: 7, 8, 9

7. ASPECTOS PRODEDIMENTALES

7.1. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Principios pedagógicos:

Teniendo en cuenta que la asignatura de Educación Plástica y Visual de fundamenta en **Saber ver para comprender y saber hacer para expresarse:**

- Se trabajara con herramientas propias del lenguaje visual, induciendo al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas.
- Se integrará el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes.
- Se enseñará a mirar, ver, observar y percibir.
- Se estimulará el espíritu creativo, la experimentación y la investigación.
- Los alumnos llevarán a cabo tareas de experimentación creativa que impliquen la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

Técnicas de trabajo y estudio:

- Lectura y explicación de la unidad didáctica, apoyando la explicación en imágenes relacionadas con el tema.
- Explicación detallada de las pautas para realizar las actividades prácticas en las que trabajar los contenidos.
- Realización en el aula de las actividades atendiendo de forma individualizada a cada uno de los alumnos, ayudándoles a superar los diferentes obstáculos que les puedan surgir.
- Lectura y análisis de imágenes relacionadas con los conceptos explicados, abarcando así una sesión de trabajo completa.
- Uso de las nuevas metodologías en la realización de algunas de las actividades (trabajo cooperativo, PBL, paletas de inteligencias múltiples...)

7.2. MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.

La utilización de las nuevas tecnologías es importante en la asignatura. Los usos más habituales son los siguientes:

- Obtención de información, vídeos e imágenes de internet.
- Presentación de trabajos utilizando programas informáticos.
- Uso de programas informáticos de retoque de imagen o animación, para la realización de tareas.

7.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El departamento de Artes acuerda a comienzo de curso las actividades de carácter complementario y extraescolar que se llevarán a cabo en los meses posteriores.

Así mismo, los alumnos participarán en aquellos concursos que, tanto fuera como dentro del centro, se convoquen a lo largo del curso y el departamento estime puedan resultar de interés.

Otras actividades a desarrollar durante este curso serán, la decoración de Navidad, participación y exposición de trabajos relacionados con la Semana Cultural Mercedaria y realización y montaje de la escenografía de la fiesta Misionera.

8. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Uno de los pilares fundamentales de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual es el estudio y aplicación de las diferentes formas de expresión gráfica y plástica, por lo que la estimulación de la capacidad expresiva del alumno es una constante en cualquier apartado que se analice dentro de esta programación.

En cuanto a las medidas que se contemplan para estimular el interés y el hábito de la lectura, la primera se encuentra en la aproximación a cada una de las unidades didácticas. La lectura comprensiva del tema, la búsqueda de información y la puesta en común de experiencias previas, sólo son posibles mediante la utilización necesaria de la lectura.

Otras de las actividades propuestas son:

- Lectura y recomendación de textos y recursos en internet relacionados con la asignatura.
- Utilización de la Biblioteca y salas de informática como centros de información.
- Lectura de imágenes (pilar básico de nuestra asignatura).
- Ilustración de textos y diseño de portadas.
- Creación de un cómic basado en una obra literaria.

Para la realización de muchas de estas actividades se requiere la lectura previa de los textos sobre los que se trabajará, y la estimulación se consigue por el hecho de que la lectura es el vehículo necesario para desarrollar una obra personal con otras connotaciones expresivas.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada grupo presenta diferentes inquietudes y necesidades educativas a las que hay que dar respuesta, por lo que dentro de cada tema pueden establecerse tres niveles: básico, medio y de profundización.

En las primeras semanas del curso se realiza una prueba inicial con el fin de conocer el nivel del alumno en la asignatura.

Se realizarán pruebas iniciales para valorar el nivel de competencia curricular, aprendizajes adquiridos, conocimientos previos, etc. de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Se realizarán las adaptaciones curriculares necesarias para que los alumnos puedan progresar en función de sus capacidades y con arreglo a sus necesidades. Éstas pueden ser:

- **Adaptaciones curriculares no significativas:** modificaciones en algunos elementos de la programación diseñada para todos los alumnos, pero que no afectan a las enseñanzas básicas del currículum oficial. Nos referimos a la metodología y a las actividades de enseñanza aprendizaje.
- **Adaptaciones curriculares significativas:** modificaciones en elementos de la programación que afectan a los aprendizajes esenciales de las distintas áreas curriculares. Nos estamos refiriendo a los objetivos, contenidos y criterios de

evaluación, y en relación a ellos, a la temporalización, priorización, introducción o eliminación de los mismos.

10. EVALUACIÓN

10.1. ASPECTOS GENERALES (PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS)

- **Observación** del interés y actitud mostrada hacia la asignatura, evaluando de este modo la participación, la atención durante las explicaciones, la realización de trabajos extraordinarios para profundizar en los conceptos. Se penalizará en los ejercicios el no aprovechamiento de la hora de clase para la realización de los mismos.
- **Análisis de tareas prácticas**
 - Valoración de la entrega de los ejercicios en las fechas fijadas.
 - Valoración de la aplicación de los conceptos teóricos explicados en clase.
 - Valoración de la creatividad, limpieza y orden en los ejercicios, aplicación de habilidades y destrezas adquiridas en este y otros cursos anteriores.
 - Se penalizará, restando un punto al ejercicio, la no posesión durante la clase del material necesario para desarrollar la asignatura.
- **Pruebas de control teórico**

Se determina por evaluación una prueba escrita, por cada tema, de los contenidos teóricos y prácticos (en el caso de conceptos de dibujo técnico) trabajados en clase. Se valorará la expresión en los conceptos, la ortografía, limpieza y precisión.
- **Realización de trabajo cooperativo y paletas para trabajar las inteligencias múltiples**

Se realizarán a lo largo del curso para fomentar en el alumnado la autonomía, la planificación del trabajo, las habilidades sociales...

10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación a lo largo del curso será continua y recuperable.

Se valorarán todos los trabajos realizados en el aula (pruebas teóricas, pruebas prácticas, trabajo cooperativo...). Para determinar la nota de la evaluación se realizará una media entre todos los trabajos efectuados a lo largo de todo el trimestre.

Se establece una prueba escrita por cada tema, de los contenidos teóricos y prácticos (en el caso de conceptos de dibujo técnico) trabajados en clase. Se valorará la expresión en los conceptos, la ortografía, limpieza y precisión.

Una vez calculada la media puede ser aplicado ± 1 por la actitud o predisposición ante la materia.

En caso de suspender alguna evaluación la recuperación de esta se realizará a lo largo de la siguiente evaluación, debiendo repetir los ejercicios que se le indiquen, bien porque no se haya entregado o porque no haya superado el aprobado, incluyendo las pruebas teóricas. La calificación que se dará a las evaluaciones recuperadas será de suficiente (5). Se realizará en el mes de junio un examen final para los alumnos que tengan pendiente alguna de las evaluaciones.

La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones. Para aprobar la asignatura, los alumnos deben obtener una nota global superior a 5 y haber aprobado la 3ª evaluación. En caso de tener alguna evaluación suspensa no se hará la media, quedando toda la asignatura completa para junio. Los alumnos que no aprueben la materia o que quieran subir su calificación, deberán realizar el examen final de la convocatoria ordinaria de junio.

Aquellos alumnos que superen la materia en la convocatoria ordinaria de junio, obtendrán una calificación, que será la nota obtenida en el examen, ajustada con ± 1 punto en función de la evaluación continua realizada durante el curso.

Los alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria en junio, donde se examinarán de la materia completa.

Las calificaciones y sus valores en esta etapa son los siguientes:

- Insuficiente (1, 2, 3, 4)
- Suficiente (5)
- Bien (6)
- Notable (7, 8)
- Sobresaliente (9, 10)
- Se incorpora Mención Honorífica para la calificación de 10, en los términos establecidos por la ley.

10.3. EVALUACIÓN INICIAL

El departamento de artes elabora una serie de pruebas de evaluación inicial que se pasan durante los primeros días de clase, a través de las estas se valora el nivel del grupo y las necesidades e inquietudes artísticas de cada alumno.

En la junta de evaluación inicial se emite una nota numérica orientativa para el tutor. Dicha nota no forma parte de las notas de la primera evaluación.

10.4. NORMAS SOBRE EXÁMENES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

NORMAS SOBRE CONTROLES O PRUEBAS ESCRITAS

Si un alumno falta a un examen de interevaluación, este no se le repetirá, salvo causa de enfermedad probada, o cualquier otra que estime justificada el profesor. La fecha de repetición la marcará el profesor.

A los alumnos a los que el profesor no estime oportuna la repetición de la prueba se les calificará con 1 punto el examen de interevaluación.

NORMAS SOBRE EXÁMENES DE EVALUACIÓN Y FINAL

Si un alumno falta durante al menos uno de los dos días anteriores a un examen y/o durante alguna hora lectiva del día del examen de evaluación o final, se le calificará con un 1 punto en esa evaluación, ya que las fechas están prefijadas con suficiente anterioridad.

Se considerará abandono de la asignatura: haber faltado de forma reiterada e injustificada a más de un 10% de las clases; no haber presentado el 80% de trabajos y actividades; no haberse presentado a pruebas o exámenes, o haberlo hecho como mero trámite, habiendo sido estas circunstancias notificadas a padres o tutores legales.

10.5. CRITERIOS ORTOGRÁFICOS Y DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Estos criterios ortográficos acordados por los coordinadores de área, establecen una penalización sobre la nota de la prueba por:

Cuatro faltas de ortografía penalizan el valor de la prueba en 1 punto, pudiendo rebajar la nota global del examen un máximo de 2 puntos. Es necesario respetar márgenes a izquierda, derecha, arriba y abajo. No se admitirán borrones para corregir equivocaciones; se pueden tachar con una simple línea recta sobre la palabra.

Las normas de presentación de trabajos y exámenes también se seguirán los criterios utilizados por el departamento de lengua:

1. Se deberá entregar los trabajos o exámenes escritos a un solo color, azul o negro, dado que se suele corregir con verde o rojo.
2. Será necesario respetar márgenes a izquierda, derecha, arriba y abajo.
3. Al comenzar a escribir un párrafo, la primera línea debe comenzar adelantada hacia la derecha.
4. Será necesario que los alumnos de 1º y 2º de secundaria, utilicen una plantilla guía, de manera que las líneas en folios blancos queden rectas.
5. No se permite utilizar tippex ni tachar palabras con borrones. Se puede tachar con una simple línea recta sobre la palabra.
6. La caligrafía deberá ser totalmente legible, intentando marcar bien las distinciones entre letras.
7. Utilizar adecuadamente todas las reglas de ortografía, incluidas las mayúsculas.
8. En el caso de presentación de trabajos, incluir el nombre del autor en la portada.

11. MATERIALES (RECURSOS DIDÁCTICOS)

- Libro de Texto: Ed. Plástica, Visual y Audiovisual I. ESO Savia. Ed. Sm
- ISBN: 9788467580969
- Autores: Inmaculada Soler Martínez; Isabel Rodríguez Gutiérrez; Elisa Basurco de Lara

Durante el curso de trabajaran los contenidos de la asignatura a través del libro de SM Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 1º de la ESO. El temario será ampliado en ocasiones con apuntes realizados desde el departamento, que estarán a disposición de los alumnos en el aula virtual del centro. Los alumnos tendrán también acceso a enlaces a determinadas páginas relacionadas con la asignatura. Además, se realizarán durante las explicaciones en el aula, visualizaciones de obras artísticas relacionadas con el tema tratado, que igualmente estarán colgadas en el aula virtual.

12. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES, ASÍ COMO LAS ORIENTACIONES Y LOS APOYOS PARA DICHA RECUPERACIÓN.

Desde el departamento se establecen planes de recuperación para las materias pendientes que se entregan en el mes de octubre a los alumnos. Se realizarán dos pruebas escritas entre el 9 y 14 en enero y entre los días 14 y 17 de abril para la recuperación de la misma.

En los planes de recuperación se desglosan los contenidos que hay que trabajar para superar la asignatura. El profesor encargado de estos alumnos será el profesor de área. Los alumnos que no recuperen las asignaturas en estas convocatorias deberán presentarse al examen final de junio correspondiente a dicho curso.

13. ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO CON SUS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En el mes de junio se realizará una prueba escrita extraordinaria teniendo en cuenta los contenidos de la asignatura así como los criterios de evaluación de la misma, tanto para Secundaria como Bachillerato. En cada pregunta se establecerá la puntuación de la misma. La calificación de la asignatura vendrá dada por la nota obtenida en esa prueba escrita.

14. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES CURRICULARES A PARTIR DEL 9 DE JUNIO UNA VEZ CONCLUIDA LA EVALUACIÓN ORDINARIA.

Durante el periodo que va desde la finalización de la evaluación ordinaria, hasta el fin del calendario escolar, la actividad académica se organizará de la siguiente manera:

ALUMNOS CON MATERIAS SUSPENSAS:

Asistirán a sesiones de clase de las materias suspensas, para la práctica y repaso de los contenidos de la materia.

ALUMNOS CON MATERIAS SUPERADAS:

Asistirán a sesiones de clase y/o de actividades curriculares para la ampliación y revisión de contenidos de materias troncales, troncales de opción y específicas. Para ello el equipo docente y los Departamentos Didácticos definirán proyectos transversales, seminarios y días temáticos. Todo ello se complementará con actividades curriculares realizadas al amparo del programa de Artes.

15. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al finalizar cada evaluación el profesor evaluará su propia práctica docente completando el documento creado a tal fin, que se encuentra disponible en la intranet en el apartado de programaciones (*Evaluación de la práctica docente*).

El documento, una vez completado, lo guardará cada profesor. El profesor revisará con el Director Académico las desviaciones relevantes respecto a la planificación y programación prevista.

16. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

La programación didáctica incluye información sobre los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación en el apartado 10.2, y los procedimientos de recuperación y apoyos previstos en los apartados 12 y 9.

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, se hacen públicos los criterios generales que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes, la promoción y la permanencia. **En el aula virtual** se hacen públicos al comienzo del curso los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación, así como los estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes materias y los procedimientos de recuperación y apoyo previstos. Se publican en el aula virtual las programaciones didácticas.

Los padres o tutores legales deberán participar y colaborar en la educación de sus hijos o tutelados, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y a la promoción (se realizará a través de la plataforma educativa psl.lciberica.es/hmc006). Tendrán acceso a los exámenes y documentos de las evaluaciones que realicen sus hijos o tutelados, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.2 e) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, y podrán solicitar copia de los mismos en caso de que se considere necesario, lo que se hará a través de registro y mediante una petición individualizada y concreta, sin que quepa realizar una petición genérica de todos los exámenes. A la entrega del documento, el interesado deberá firmar un recibí de su recepción.

Dentro de la programación de cada unidad didáctica figuran los procedimientos para obtener información sobre los aprendizajes del alumnado (observación directa, análisis de producciones, pruebas específicas, autoevaluación, coevaluación, etc.), así como los instrumentos en que éstos se concretan (documentos o registros para la observación sistemática y seguimiento del alumno, pruebas objetivas, pruebas abiertas, trabajos, cuadernos de clase, observación en el aula, etc.).

17. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la realización de actividades y desarrollo de la práctica docente se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo. se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Se incorporan elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

En las actividades se adoptan medidas para la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género, conducentes a evitar toda discriminación o violencia física o psicológica o la comisión de delitos de odio basados en la diversidad sexual y de género. Las actividades a realizar contienen pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos.

Igualmente, se incorporan elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Se hace hincapié para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial se incorporarán elementos curriculares y se promueven acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.